



**CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN BRUSELAS CON CATEGORÍA DE AUXILIAR
AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN DE FECHA 11 DE MARZO DE 2025**

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES CON RESULTADOS FINALES

	APELLIDOS, Nombre	DNI/Pasaporte	FASE OPOSICIÓN		FASE CONCURSO				PUNTUACIÓN TOTAL
			P. PRÁCTICA		MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS FORMATIVOS	ENTREVISTA	TOTAL F. CONCURSO	
1	SANCHEZ RUIZ DE LA CUESTA, Carlota	XX.120.XXX W	10		4	1.5	0.5	6	16
2	ABAD RODRIGUEZ, Miguel	XX.672.XXX T	9		4	1.5	0.5	6	15
3	RODRIGUEZ MOLINA, María Blanca	XX.285.XXX H	7		4	1.5	0.5	6	13
4	IGLESIAS GONZÁLEZ, Claudia	XX.533.XXX N	6.5		4	1.5	0	5.5	12
5	GALAN ROMAN, Mercedes	XX.682.XXX J	5.5		4	1.5	0.5	6	11.5
6	PIQUERAS SORRIBES, Mar	XX.793.XXX F	5		4	1.5	0.5	6	11
7	CASASECA CASASECA, Mencia	XX.970.XXX G	7		1.98	1.5	0.5	3.98	10.98

El aspirante con mayor puntuación dispone de un plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la publicación de esta acta, para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos por la convocatoria.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente. Cualquier modificación de la situación, será publicada en la página web del Consulado.

Bruselas, a 12 de mayo de 2025
El Presidente del Órgano de Selección



Juan López-Dodríguez Pérez
Juan López-Dodríguez Pérez